

LA NOVIA ES EXCELENTE, SÓLO UN POCO CIEGA, ALGO SORDA, Y AL HABLAR TARTAMUDEA. LOGROS, FALENCIAS Y LÍMITES DE LAS DEMOCRACIAS DE LOS PAÍSES DEL MERCOSUR, 1982-2005*

WALDO ANSALDI

Porque “Rosario siempre estuvo cerca”, para María Eugenia Schmuck, Sonia Onocko y Franco Bartolacci, por la formidable tarea desarrollada en sucesivos Congresos Nacionales sobre Democracia, y a Vicky Persello y Agustina Prieto, para saldar una vieja deuda.

Bajo las dictaduras fascistas, los demócratas defendieron marismas y plantaciones, viviendas humanas y habitáculos animales, derechos vecinales y derechos humanos de cara a reconstruir la razón democrática, pero en democracia la batalla sigue teniendo sentido contra una nueva dictadura; la del mercado como elemento inteligente protegido por una importante pandilla de políticos borricos.

Manuel Vázquez Montalbán, *Milenio Carvalho I. Rumbo a Kabul*.

Presentación

A partir de octubre de 1982, con el final de la dictadura militar boliviana, una ola de retroceso de éstas y de recuperación de la democracia política se extendió también por Argentina, Brasil, Uruguay, Chile y Paraguay. Frente al horror de dictaduras brutales, practicantes del terrorismo de Estado, la democracia política fue percibida y recibida como una vía más que eficaz para la solución de los diversos problemas generados durante y por las dictaduras institucionales de las Fuerzas Armadas (en Argentina, Bolivia, Brasil, Chile y Uruguay) y la sultanístico-prebendaria del general Stroessner en Paraguay. Como ha escrito Fernando Henrique Cardoso (2004), el fin del autoritarismo (yo prefiero decir las dictaduras) fue concebido por no pocos, como “la llegada a la tierra prometida”. En un caso, el argentino, incluso como una “conquista histórica” y una verdadera panacea, conforme la cual “con la democracia se trabaja, se educa, se cura”, una consigna electoral feliz y eficaz, pero un error conceptual monumental.

Al cabo de veinte años, la mayoría de las “promesas de las democracias” se han convertido en unos pocos logros y un alto número de frustraciones e insatisfacciones, agravadas éstas particularmente por la aplicación de las políticas de ajuste estructural del Consenso de Washington y una crisis de representación que, en mayor o menor medida, se expresa en los seis países, con su manifestación más elevada en la crisis argentina durante el verano 2001-2002.

La democracia política, en los países del Mercosur, ha puesto de relieve la importancia de la libertad, del generalizado reconocimiento de la ciudadanía política (extendido hasta la universalización, como en Brasil), la importancia de los derechos humanos, entre otros aspectos. He ahí la excelencia de la novia. Empero, las dos décadas transcurridas ofrecen nítidas falencias en materia de redistribución de ingresos, brutales retrocesos de los derechos sociales, vacilaciones o, directamente, ausencia en materia de castigo de los incursos en terrorismo de Estado (algunas de cuyas prácticas no han desaparecido por completo). En pocas palabras, estamos dentro de un proceso que ofrece democracias de pobres y democracias pobres, más cerca de la precariedad que de la fortaleza. Y ello muestra a la novia como algo sorda, un poco ciega y, también, tartamuda.

Este capítulo da cuenta de una exploración, en clave de sociología histórica del tiempo presente comparativa, de un proceso caracterizado por notables ambigüedades, ofreciendo hipótesis explicativas del mismo y, al mismo tiempo, elementos para repensar teóricamente el concepto y la práctica histórica de la democracia en los países en cuestión.

La novia es excelente...

Para millones de hombres y mujeres de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, los años de las respectivas dictaduras instauradas a lo largo de la segunda mitad del siglo XX fueron un tiempo de horror, de pérdida de libertades fundamentales, seguridad física y de trabajo, de robos de niños, de cárcel, exilios internos y externos e incluso la muerte bajo alguna de las numerosas formas empleadas por las dictaduras. Para ellos, vivir en una democracia o vivir en una dictadura podía ser la diferencia entre la vida y la muerte. Por cierto, hubo también muchísimas personas que celebraron y acompañaron a los dictadores en sus concepciones y prácticas. Y otros muchos para los cuales dictaduras o democracia son regímenes políticos que les resultan indiferentes, si no indistintos, bastando sólo que satisfagan sus necesidades materiales.

La caída de las dictaduras permitió la recuperación de regímenes democráticos “clásicos”, como Chile (parcialmente durante un largo período, que parece cerrarse ahora) y, sobre todo, Uruguay; abrir uno inédito en Paraguay y, con otras características, también en Argentina; ampliar el brasileño y generar en Bolivia un inusual período de institucionalidad política, aun con algunos sobresaltos. No es un dato menor la historia política vivida por cada una de estas sociedades, en la larga y la media duración previa a la instauración de las respectivas dictaduras.

Si bien no hay aquí espacio suficiente para un tratamiento más detenido, es conveniente, al menos, una ligera referencia contextualizadora. Así, la característica fundamental de la Argentina política del siglo XX puede ser la trunca transición del régimen oligárquico al democrático (1912-1930), seguida de un muy largo ciclo de inestabilidad política (1930-1983) durante el cual se alternaron dictaduras militares y cívico-militares con ejercicio restringido de la democracia. Seis golpes de Estado (1930, 1943, 1955, 1962, 1966, 1976, sin contar los intentos fallidos ni los golpes dentro del golpe) signaron fuertemente el rumbo político argentino. Todo lo contrario de Uruguay, donde la continuidad político-institucional muestra sólo dos interrupciones, el auto-golpe del Presidente Gabriel Terra, en 1933, y la instauración de la dictadura militar, cuarenta años más tarde. Chile es, en este aspecto, un caso más parecido a Uruguay que a Argentina: tras la *pax* de la llamada República Parlamentaria (1891-1925) atravesó una fase de convulsiones e inestabilidad, iniciada, en 1924, con el primero de varios golpes de Estado, y extendida hasta 1932. Tras la derrota de la breve República Socialista, ese año, Chile vivió una etapa de estabilidad político-institucional –coexistente con altos niveles de conflictividad social- prolongada hasta el golpe de 1973, cuatro décadas que procesaron, sin rupturas institucionales (lo cual no es igual a ausencia de conflictividad política), las políticas reformistas de los gobiernos del Frente Popular (1938-1947) y de la Democracia Cristiana (1964-1970) y hasta el triunfo electoral y el acceso a la presidencia de Salvador Allende y la Unidad Popular, aunque esta vez la derecha chilena desnudó su intolerancia ante la posibilidad de cambios más profundos.

Brasil, tras la caída de la *República Velha*, oligárquica, en 1930, experimentó el auto-golpe de Getúlio Vargas, en 1930, el que derrocó a éste, en 1945, la crisis militar de 1954, que culminó con el suicidio de Vargas (que había retornado a la presidencia, elecciones mediante, en 1951) y, finalmente, el que en 1964 instauró la primera de las dictaduras institucionales de las Fuerzas Armadas

Bolivia, es un caso paradigmático de inestabilidad política. Según la cuantificación indicada, varios atrás, por Marcello Carmagnani, entre 1850 y 1889, el país del Altiplano registra 147 golpes de Estado o intentos de realizarlos. Ya en el siglo XX, el período 1930-1980 muestra por lo menos nueve episodios de ruptura institucional (1930, 1934, 1937, 1946, 1951, 1964, 1971, 1978, 1980), sin contar turbulencias como las del trienio 1969-1971, por ejemplo. Pero además, Bolivia vivió, durante esa duración semisecular, la Guerra del Chaco (1932-1935), el reformismo militar (1935-1937) y, sobre todo, la revolución social de 1952, que terminó con la larguísima dominación oligárquica.

Paraguay contrasta con Bolivia de un modo peculiar: si éste es paradigma de inestabilidad política crónica, que se remonta al comienzo de la vida independiente, en 1825, aquél lo es de regímenes dictatoriales o, al menos, autoritarios de larga extensión: así, tras un breve período de lucha por el poder, en

los primeros años poscoloniales, Gaspar Francia se hizo cargo del poder y lo ejerció largamente: gobernó 26 años, desde 1814 hasta su muerte, en 1840. Carlos Antonio López gobernó 18 años (1844-1862; su hijo Francisco Solano, muerto en combate, 8 (1862-1870), al igual que Higinio Morínigo (1940-1948). El último dictador, el autócrata Alfredo Stroessner, superó a todos: 35 años (1954-1989). Es decir, en 178 años -de 1811 (independencia) a 1989 (fin de la dictadura)- 95 fueron gobernados por esos cinco hombres. Entre 1870 y 1954 hubieron 44 presidentes (promedio: 1 cada 23 meses), de los cuales 24 fueron destituidos por la violencia. Sólo 9 de los 44 fueron militares, pero los civiles estaban generalmente vinculados a las fuerzas armadas. Además, se vivieron dos guerras civiles (1922 y 1947) y dos internacionales, traumáticas: la de la Triple Alianza (contra Argentina, Brasil y Uruguay, 1865-1870) y la ya citada del Chaco, contra Bolivia.

Por otro lado, está claro que la estabilidad –o la menor inestabilidad política, si se prefiere-, que acreditan, en distinta magnitud, Brasil, Chile y Uruguay, no guarda correlación positiva con democracia política, excepto en el caso de Uruguay, el único país –de los seis aquí analizados- que tuvo un régimen político de tal tenor más extendido en el tiempo y en contenidos.

Tras la digresión, retomo el tratamiento de los procesos de democratización iniciados en 1982. En Chile se logró merced a un pacto transversal para cambiar los llamados “enclaves autoritarios” de la Constitución, cuya expresión en el Parlamento fue el acuerdo firmado por el ministro del Interior José Miguel Insulza, el presidente y vicepresidente de la Cámara Alta, Hernán Larraín y Jaime Gazmuri, y, en representación de todas las bancadas parlamentarias, los senadores Alberto Espina (Reconstrucción Nacional), Andrés Zaldívar (Democracia Cristiana), Enrique Silva Cimma (Partido Radical Social Demócrata), y José Antonio Viera Gallo (Partido Socialista).

En todos los casos, la instauración o la reinstauración de la democracia política estuvo, en mayor o menor medida, condicionada por los términos en que se desarrollaron las diferentes transiciones desde las situaciones de dictadura. Algunos de los condicionantes estuvieron dados por el procesamiento nacional del endeudamiento externo. Otros, en cambio, fueron definidos por las luchas contra la dictadura, la correlación de fuerzas entre las democráticas y las dictatoriales, el grado de acuerdo entre las cúpulas militares y las civiles o partidarias. La norma fue la de las transiciones pactadas, conservadoras, incluso en aquellos casos en los cuales –como en el Brasil movilizado por la campaña por la elección directa del presidente y vice, en 1984- el empuje de la sociedad civil fue importante, si bien, por otra parte, esa salida fue coherente con la tradición política brasileña de acuerdos entre los grupos detentadores del poder (las elites, si se prefiere). La transición brasileña tuvo un componente adicional, no previsto. En efecto, pese a la resistencia de algunos sectores del *Partido do Movimento Democrático Brasileiro* (PMDB), la gran fuerza opositora a la

dictadura, la fórmula presidencial de la *Aliança Democrática* integrada por el PMDB y el *Partido da Frente Liberal* (PFL), escisión tardía del partido de la dictadura, fue integrada por Tancredo Neves (PMDB), y José Sarney (PFL). La muerte del primero, antes de asumir el cargo, elevó al segundo a la primera magistratura. Como he escrito en otra ocasión (Ansaldi, 1996: 226 y 230), no dejó de ser una ironía que el PMDB, el partido que cargó con buena parte del peso de la lucha contra la dictadura y el autoritarismo y que concitó el apoyo mayoritario del electorado, no pudo acceder al control del Poder Ejecutivo. Primero, el partido desplazó a Ulysses Guimarães, el gran conductor de la campaña por las elecciones directas, en favor del Tancredo Neves, el más moderado de los dirigentes opositores, en aras de la conciliación. Pero tanto uno como otro fueron opositores de la dictadura desde el comienzo. En contraste, Sarney era un advenedizo que fue parte de la dictadura a lo largo de veinte años y sólo se tornó opositor durante el año veintiuno. Su consagración como el primer Presidente de la transición constituye un buen símbolo de la persistencia de clientelismo, alianzas, compromisos y conciliaciones característicos de la historia y la cultura políticas de Brasil.

El caso emblemático de transiciones fuertemente condicionadas por el poder militar fue el de Chile que, como se ha indicado más arriba, recién ahora está desprendiéndose de la tutela de las Fuerzas Armadas. En efecto, es recién ahora que se dan las condiciones institucionales para concluir con los condicionantes constitucionales impuestos por el pinochetismo. El primer paso adelante significativo se dio en agosto de 2000, cuando la Corte Suprema acordó el primer desafuero –y con él, el enjuiciamiento- del general Pinochet, sin que la decisión fuese resistida por las Fuerzas Armadas. El acatamiento implicaba un comienzo de la subordinación del poder militar al poder político civil. Un segundo paso se dio en junio de 2003, al derogar el Senado el artículo de la Constitución pinochetista (de 1980) que depositaba en las Fuerzas Armadas la función de garantes del orden institucional. El tercero, el 30 de setiembre de 2004: ese día, el general Juan Emilio Cheyre, comandante en jefe del Ejército, presidió el acto por el cual la fuerza rindió honores militares a su ex comandante en jefe, Carlos Prats, asesinado, junto a su esposa Sofía Cuthbert justo treinta años antes, en Buenos Aires, en un operativo del Plan Cóndor. El cuarto, decisivo, se dio unos días después: el 5 de octubre –a dieciséis años de la derrota pinochetista en el referéndum que rechazó, por 56 contra 44 por ciento, la propuesta de prolongar el mandato del dictador hasta 1996- el Senado puso fin a la institución de los senadores designados y vitalicios, restituyó al Presidente de la República su facultad de remover a los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas y de Orden, y también acordó quitar de la Constitución el sistema binominal de elecciones, transfiriéndolo a la Ley Orgánica Constitucional (con lo cual sigue operativo, pero podrá modificarse –un objetivo reiteradamente expuesto por el presidente Ricardo Lagos -sin tener necesidad de reforma de la Carta Fundamental). El quinto paso -más decisivo aún y último hasta el momento- se dio el 16 de agosto de 2005, con la aprobación, por el Congreso pleno de cincuenta y ocho enmiendas a la Constitución de 1980, las cuales terminaron con la principal rémora dictatorial, la tutela militar, expresada en el papel garante de las Fuerzas

Armadas, la inamovilidad de sus comandantes en jefe y la presencia de éstos en un Consejo de Seguridad Nacional que, además de vulnerar la autoridad presidencial con facultades de autoconvocarse y representarle lo que se le viniera en gana, poseía un amplio poder legislativo, al designar senadores e integrantes del Tribunal Constitucional.

La larga transición chilena muestra aristas complejas, objeto de diferentes explicaciones. Aquí sólo recordaré dos de ellas, la de Manuel Antonio Garretón (1995, especialmente Segunda Parte) y la de Tomás Moulian (1997). Para Garretón (1995: 120), la redemocratización chilena se define por tres características principales: “ausencia de crisis o colapso económico; presencia de enclaves autoritarios producto de la institucionalización del régimen militar, lo que le hace ser una transición incompleta; existencia de un gobierno democrático mayoritario en lo social, lo político y lo electoral articulado a través de dos grandes ejes partidarios, el centro y la izquierda [la Concertación de Partidos por la Democracia], que cubren casi todo el campo opositor al régimen militar”. A su juicio, si bien por “las condiciones heredadas del *proceso de transición*” ésta es “una *transición incompleta*, dada la permanencia de enclaves autoritarios (...), técnicamente, la transición terminó” cuando se instaló el gobierno de la Concertación, en marzo de 1990 (Garretón, 1995: 118 y 122). Para Moulian, la transición, que caracteriza como *transformista*, muestra la continuidad del modelo económico, pauta “predeterminada por el proceso mismo de la transición”. En su interpretación, el transformismo es el “largo proceso de preparación, durante la dictadura, de una salida de la dictadura, destinada a permitir la continuidad de sus estructuras básicas bajo otros ropajes políticos, las vestimentas democráticas”. Ese proceso “comienza en 1977, se fortalece en 1980 con la aprobación plebiscitaria de la Constitución, y culmina entre 1987 y 1988 con la absorción de la oposición en el juego de alternativas definidas por el propio régimen y legalizadas en la Constitución del `80”. La Concertación de Partidos por la Democracia -cuyos principales componentes son los Partidos Demócrata Cristiano (PDC), Por la Democracia (PPD), Radical Social Demócrata (PRSD) y Socialista (PS)- debió enfrentar una negociación inevitable, aunque en rigor, “la negociación efectiva fue desarrollada entre el gobierno militar y Renovación Nacional”, partido éste que, “tras una discursividad democrática, lo que hizo fue llevar hasta sus últimas consecuencias la operación transformista”, mas sin ser el equivalente chileno de la derecha española encabezada por Adolfo Suárez, con su política de desarme del dispositivo franquista (Moulian, 1997: 91, 145, 146, 255). En buena medida, los ideólogos de la dictadura militar tuvieron un logro considerable con la instauración de lo que gustaban llamar una “democracia protegida”, esto es, tutelada por las Fuerzas Armadas. Chile es, por añadidura, un país en el cual la dictadura tuvo continuidad de su proyecto en formaciones políticas partidarias actuantes durante la transición: la Unión Demócrata Independiente (UDI), con su “proyecto de un partido homogéneo de militantes”, y Renovación Nacional (RN), con el “de un

partido heterogéneo de masas”, según la distinción que de ellas hace Moulian.

En Uruguay, la dictadura en retirada, tras la derrota del plebiscito de 1980, procuró limitar el alcance de la transición mediante el Acuerdo del Club Naval (agosto de 1984), un claro ejemplo de salida negociada. Por él, los representantes de la dictadura y de las fuerzas opositoras del Partido Colorado, el Frente Amplio y la Unión Cívica –el Partido Nacional no lo hizo, tras la detención de su líder Wilson Ferreira Aldunate-, decidieron el restablecimiento de la institucional definida por la Constitución de 1967 y del sistema de partidos existente al momento del golpe de Estado de 1973, al tiempo que, por la imposición militar, se establecía: 1) la continuidad del Consejo de Seguridad Nacional (COSENA), al cual se le asignaban funciones de organismo consultivo; 2) la figura del “Estado de insurrección”, pasible de ser adoptado por el Congreso, dispositivo que incluía la suspensión de las garantías individuales; 3) las promociones de los jefes militares serían decididas por el Presidente de la República, pero de una terna propuesta por el Ejército y de una dupla en el caso de Aeronáutica y Marina; 4) la continuidad de los juicios militares sólo regiría en los casos de arrestos bajo el “Estado de insurrección”; 5) la nueva figura legal del “recurso de amparo”, a efectos de permitir a personas individuales y a organizaciones apelar judicialmente decisiones del gobierno; 6) el Congreso elegido en las elecciones de noviembre de 1984 actuaría como Asamblea Constituyente, y en caso de 7) introducir reformas en la Carta Fundamental, éstas debían ser objeto de un referéndum un año después.

Las elecciones se realizaron con limitaciones importantes: fueron proscritos Wilson Ferreira Aldunate y Líber Seregni, entre los dirigentes políticos, y el Partido Comunista, entre las organizaciones, al tiempo que permanecieron en prisión numerosos presos políticos (hasta la asunción del nuevo Presidente, Julio María Sanguinetti, del Partido Colorado). De hecho, la transición fue, en definitiva, dominada por la tradicional “partidocracia”, ahora con el novedoso agregado de la fortaleza del Frente Amplio, cuyo crecimiento electoral en poco tiempo cambiaría el antiguo sistema básicamente bipartidario por otro tripartito e igualitario (tres partidos con un tercio de votos cada uno), situación, en rigor, transitoria, al menos hasta las elecciones de 2004, que catapultaron al Frente Amplio-Encuentro Progresista a un mayoritario y cómodo primer lugar y al Partido Colorado a su peor y desconocido posicionamiento en la historia del país. Es decir, ha habido un pleno restablecimiento del sistema de partidos previo a la dictadura y de la histórica centralidad de ellos, con dos novedades: la rotación y la cohabitación de los partidos en el gobierno nacional y entre los partidos, primero, y el triunfo en las elecciones presidenciales de 2005, por primera vez, de la izquierda, rompiendo una casi bicentenaria polaridad entre blancos y colorados.

En Paraguay –otro país largamente dominado, pese a las dictaduras y a las proscripciones, por un sistema bipartidario (colorados y liberales), según muestra Lorena Soler (2002)-, el derrocamiento de la larga dictadura sultanístico-prebendaria del general Alfredo Stroessner (1954-1989) y la propia transición a la democracia fueron posibles por una fractura en el bloque de poder, generada cuando se planteó la cuestión de la sucesión del viejo dictador. Soler señala que se trató de un proceso iniciado “desde arriba y por una crisis interna del propio régimen” y argumenta que la transición a la democracia fue por y para la Alianza Nacional Republicana (ANR), esto es, el Partido Colorado. A su juicio, la intención directa del proceso fue “la unidad del partido, pero en el gobierno”. El general Andrés Rodríguez, desplazado de la jefatura del Primer Cuerpo del Ejército, y pasado a retiro, por Stroessner, encabezó el golpe militar del 2 y 3 de febrero de 1989 y, al triunfar, se hizo cargo de la presidencia del país en condición interina. Rodríguez, estratégicamente, vio que una ANR unida era “la base de la gobernabilidad para un Paraguay acostumbrado a su hegemonía”. Se entiende, así, que la primera medida del nuevo mandatario haya sido la constitución de una Junta de Restauración del Partido Colorado (Soler, 2002: 21). Continuando la concepción política del dictador, el proceso de transición a la democracia estuvo dominado por una lógica y una práctica que ponían en el centro de la acción al Partido Colorado y a las Fuerzas Armadas, uno y otras co-partícipes necesarios y fundamentales de la larga dictadura precedente. No extraña, pues, que el resultado de las elecciones presidenciales de 1991 –no del todo limpias, pero inusualmente libres- haya sido el triunfo colorado y su candidato, el general Rodríguez.

Argentina y Bolivia transitaron por caminos diferentes a los de sus vecinos. Las dictaduras de ambos países, como bien lo señalara Guillermo O’Donnell (en O’Donnell y otros, 1994: 22), no sólo no podían aproximarse a los éxitos económicos de la brasileña (o, en otra perspectiva, la chilena, cuyo modelo neoliberal fue también el programa del ministro de Economía argentino José Martínez de Hoz), sino que fueron ejemplos paradigmáticos de corrupción gubernamental y militar y de “una ‘gangsterización’ de las fuerzas armadas [principalmente en Bolivia, pero también importante en Argentina] que las acercó al sultanismo predatorio”. La combinación de esos elementos, aduce O’Donnell, produjo una *democratización por colapso*. En esas condiciones, los militares de uno y otro país fueron incapaces de actuar colectivamente y de asegurar el triunfo electoral de algún partido más o menos afín o de su preferencia.

En Bolivia, la dictadura del general Hugo Bamzer (1971-1978) y la frustrada transición a la democracia (1978-1980) fueron sucedidas por una nueva y brutal dictadura instaurada por las Fuerzas Armadas, que apenas pudo sostenerse hasta 1982. En ese breve lapso se incrementaron la corrupción, el

tráfico de cocaína y la represión política y social por el incremento de la corrupción y del tráfico de cocaína, generalizando el descrédito y el fracaso de las Fuerzas Armadas. El 10 de octubre de 1982, Hernán Siles Zuazo accedió a la presidencia escamoteada en 1979-1890. Su gestión llevó adelante un programa moderado de reformas, especialmente para enfrentar la crítica situación de la economía, debiendo enfrentar movilizaciones obreras, campesinas y populares que presionaron sobre el gobierno y lograron que diversas leyes permitieran su intervención en la gestión económica de las empresas, en comités populares de abastecimientos alimentarios, de salud y de educación. La experiencia gubernamental de la Unidad Democrática y Popular (UDP) estuvo fuertemente condicionada por la crítica coyuntura económica, a cuya gravedad no fue ajena la depredación de los recursos públicos practicada por los militares. Se sumaron la movilización constante de la Central Obrera Boliviana (COB), algunos conatos militares golpistas y la feroz oposición del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), encabezado por el otro histórico líder de la Revolución Nacional de 1952, Víctor Paz Estensoro, y la Acción Democrática Nacionalista (ADN), del ex dictador Banzer. Aunque Siles Zuazo no concluyó su mandato, la continuidad institucional del país no se interrumpió, prolongándose desde entonces, en un capítulo inédito de la historia política boliviana.

En Argentina, adicionalmente -y de modo no menos decisivo-, las Fuerzas Armadas fueron derrotadas militarmente en la aventura de la guerra contra el Reino Unido por las islas Malvinas. Esta contingencia no fue ajena al triunfo del radical Raúl Alfonsín, uno de los pocos políticos que se opuso explícitamente a la guerra. Asimismo, la elección de este candidato –o mejor, la inesperada derrota del Partido Justicialista (PJ)- fue un hecho clave para el decisivo enjuiciamiento de los altos oficiales (comenzando por los que fueron parte de las Juntas Militares y/o Presidentes) y sus subordinados involucrados en las prácticas del terrorismo de Estado. No obstante, la retirada militar de 1989 no fue completa ni definitiva, según acota Alfredo Pucciarelli, de lo cual buena cuenta dieron los alzamientos de los “carapintadas”. Cualquier ejercicio contrafáctico diría que la historia habría seguido otro derrotero si el vencedor en las elecciones del 30 de octubre de 1983 hubiese sido el binomio justicialista, proclive a tender un manto de olvido en la materia. De hecho, Ítalo Luder, el candidato del PJ, avaló, pese a su condición de constitucionalista, la supuesta juridicidad de la llamada “Ley de Autoamnistía” (Nº 22.924, oficialmente denominada “Ley de Pacificación Nacional”) firmada el 27 de setiembre de 1983 por el último dictador, el general Reynaldo Bignone. Asimismo, es bueno tener presente que la derrota en Malvinas torció el rumbo de una eventual transición cívico-militar negociada, pactada, como también ha planteado, correctamente, el mismo Pucciarelli, quien añade (2004: 161-162): “En vez de generar un claro campo de oposición [la mayor parte de la dirigencia partidaria] elige alentar a las Fuerzas Armadas para que prolonguen su dominio a través de varios de los años venideros”.

Hasta aquí se han señalado condicionantes coyunturales para la construcción de regímenes democráticos. En general, ellos no fueron advertidos –y si lo fueron no se los atendió– por los democratizadores en el ejercicio gubernamental. Tampoco lo fueron los condicionantes de larga duración o estructurales. En el primer capítulo de este libro (reiterando textos anteriores) he planteado, en ese sentido, la hipótesis de las tres matrices societales –generadas a partir de la plantación, la hacienda y la estancia, esto es, la propiedad de la tierra y las relaciones de trabajo– que definieron a las sociedades latinoamericanas desde los tiempos de la conquista y la colonización. He señalado, también, que hay otros obstáculos estructurales y que, en definitiva, la clave de bóveda se encuentra en la ausencia, en América Latina, de una revolución burguesa que podría haber establecido una democracia liberal. En nuestra región, reitero, hubo, en el mejor de los casos, *revoluciones pasivas dependientes*, o *modernizaciones conservadoras dependientes* o bien *modernizaciones de lo arcaico* que son simultáneamente *arcaizaciones de lo moderno*, según se opte por la proposición de Antonio Gramsci, la de Barrington Moore o la de Florestan Fernández, respectivamente.

Entre los logros destacables de las nuevas democracias –aún con fuertes límites– se encuentran los procesos judiciales que penaron a altos oficiales argentinos y bolivianos por sus crímenes durante la práctica del terrorismo de Estado. El caso argentino es más conocido, por ser el que alcanzó mayor magnitud, pese al retroceso que, en su momento, significaron las leyes de Obediencia Debida y Punto Final (por el mismo gobierno que dispuso el enjuiciamiento de los dictadores y sus secuaces, el de Raúl Alfonsín), recientemente derogadas, y los indultos firmados por el presidente Carlos Menem (ya objetados por varios jueces, que declararon la inconstitucionalidad de los mismos). La decisión judicial argentina de declarar la imprescriptibilidad de los crímenes de lesa humanidad, en particular los secuestros de bebés realizados por fuerzas militares, y los juicios por la Operación Cóndor, que incluso afectan al ex dictador chileno Augusto Pinochet, ahora también acusado por enriquecimiento ilícito, son la última parte del capítulo por castigar la violación de los derechos humanos por parte de las dictaduras. Empero, conviene tener presente que los sucesivos gobiernos de Raúl Alfonsín (1983-1999), Carlos Menem (1989-1995, 1995-1999), Fernando De la Rúa (1999-2001) y Eduardo Duhalde (2001-2003) coincidieron en una política restrictiva en materia de enjuiciamiento y sanción de los responsables de las violaciones a los derechos humanos cometidas durante la última dictadura y, de lo que menos se habla, bajo la dictadura del general Agustín Lanusse (1971-1973) y el gobierno constitucional de María Estela Martínez de Perón (1974-1976). Es decir, la mayoría de los casos de terrorismo de Estado, genocidio, crímenes de lesa humanidad y no han sido, siquiera, objeto de investigación.

El juez Gabriel Rubén Cavallo señala que la importancia que adquirieron los juicios sustanciados

durante el gobierno de Alfonsín quedó opacada por la insuficiencia del número de casos efectivamente considerados. Su conclusión respecto de las políticas de Alfonsín y Menem en la materia es contundente: A partir de las leyes de Punto Final (N° 23.492) y de Obediencia Debida (N° 23.521) y de los indultos de 1989 y 1990, “la impunidad fue prácticamente total” en Argentina. A su juicio, el balance al cabo de esas dos presidencias es “altamente negativo”, toda vez que la inmensa mayoría de los casos quedó “sin investigar, no se determinaron judicialmente las responsabilidades y el reclamo de verdad y justicia, lejos de ser asumido por los gobernantes como un deber irrenunciable, fue defraudado” (Cavallo, 2003: 44-45). El fiscal Hugo Cañón (2003: 29) coincide: “El poder democrático fue zigzagueante y claudicante y los caminos de luz, verdad y justicia se fueron cerrando con telones de olvido, punto y aparte, vista ¡al frente! En síntesis, con garantía de impunidad”.

El gobierno del actual Presidente, Néstor Kirchner, ha replanteado la cuestión, la que está en renovado trámite tras la derogación parlamentaria de las Leyes de Punto Final y Obediencia Debida y la declaración judicial, por la Suprema Corte, del carácter inconstitucional de ambas.

En Bolivia, a su vez, varias organizaciones de la sociedad civil –Universidad San Simón (de La Paz), la Central Obrera Boliviana, las Iglesias Católica y Metodista, entidades defensoras de los derechos humanos, familiares de las víctimas, sindicatos de periodistas- decidieron, en febrero de 1984, impulsar un Juicio de Responsabilidad, con el objetivo de investigar los crímenes cometidos durante la dictadura encabezada por el general Luis García Meza, a quien se le imputó la comisión de graves violaciones a los derechos humanos (desapariciones forzadas, torturas y expulsiones ilegales del país). El Juicio de Responsabilidades fue incoado contra el dictador y 55 de sus principales colaboradores y en abril de 1986 experimentó un cambio sustancial al decidir el Congreso de la Nación acusar a García Meza y otros militares ante la Corte Suprema de Justicia. El proceso judicial se extendió a lo largo de casi siete años y concluyó con sentencias condenatorias para buena parte de los imputados, fijándose penas privativas de la libertad de entre 25 y 30 años, sin derecho a indulto. García Meza y Luis Arce Gómez, quien fuera su Ministro del Interior, se contaron entre los condenados a las penas máximas. Los jueces dividieron los delitos cometidos en ocho grupos, entre los cuales descollaron los de asesinato, genocidio, desapariciones forzadas, masacres, amén de numerosos actos de corrupción y enriquecimiento ilícito. En 1994, García Meza, quien se había ocultado en Brasil, fue extraditado y alojado en la prisión de alta seguridad de Chonchocoro, próxima a La Paz, donde cumple su sentencia, si bien el 24 de agosto de 2004 el ex dictador fue internado en el hospital de la Corporación de Seguro Social Militar, por orden de un juez, a efectos de recibir atención médica, debido a una afección cardíaca.

Desde 1982 hasta hoy, los países del Mercosur (ampliado) reformaron su respectiva Constitución nacional, en general acentuando sustanciales aspectos reforzadores de la democracia, aunque no exenta de otros de ventajas discutibles, como la reelección del Presidente de la república. Entre los primeros descuellan la afirmación de los derechos humanos, el reconocimiento de los derechos de los pueblos originarios (tal el caso de las reformas constitucionales brasileña de 1988 y argentina de 1994), de los derechos de los niños y los de los consumidores, la afirmación de los derechos de ciudadanía política, en algún caso ampliados hasta su plena universalización (en Brasil, por la Constitución de 1988), incluyendo los mecanismos de plebiscito, referéndum e iniciativa popular (en Brasil y Argentina, por las Constituciones de 1988 y 1994, respectivamente). Hay evidentes avances, aun con desniveles, en la práctica de formas participativas de la ciudadanía en la toma de decisiones en el ámbito de poderes locales, de las cuales la más conocida es el *orçamento participativo* practicado por el gobierno municipal del *Partido dos Trabalhadores* (PT), inicialmente en Porto Alegre y luego extendido a otros ámbitos no sólo de Brasil sino también de Argentina (aunque aquí con alcances más modestos, es decir, con un rango jerárquico menor, como en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en Rosario).

En general, la libertad de expresión (en todas sus manifestaciones) y la de prensa son amplias, y en algunos casos -manifiestamente en Argentina- han alcanzado niveles muy superiores a los del pasado. También ha sido muy significativa la sujeción del poder militar al poder civil, incluso, con todos sus límites, en el caso chileno. En Argentina, esta situación no reconoce nada igual desde 1930. Las mujeres han ganado considerables derechos, especialmente en materia de participación en cargos políticos y de ciudadanía civil. En este campo, es destacable la derogación, en la reforma del Código Civil brasileño vigente desde e enero de 2003, del artículo que permitía a un marido repudiar a su mujer si se comprobaba una desfloración previa al matrimonio.

Nuestros seis países comparten con el resto de América Latina los indicadores positivos de lo que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) llama Índice de Democracia Electoral (IDE), una nueva medida del régimen electoral democrático constituido por cuatro componentes considerados esenciales en un régimen democrático: La regla de agregación está expresada formalmente en la siguiente fórmula:

Índice de Democracia Electoral (IDE) = Derecho al voto x Elecciones limpias x Elecciones libres x Cargos públicos electivos

En efecto, en todos los casos está reconocido y practicado sin trabas el derecho de sufragio

universal, las elecciones realizadas lo han sido sin demasiadas o importantes irregularidades (o sea, limpias) y sin impedimentos para el ejercicio de la libertad de los votantes (esto es, sin proscripciones). Asimismo, las elecciones cumplen la función de medio para el acceso a los cargos públicos. En este caso, se trata de observar si los cargos públicos principales (presidentes y parlamentarios) son o no ocupados por los ganadores en las elecciones y, luego, si quienes acceden a dichos cargos permanecen en ellos durante los plazos fijados por las respectivas Constituciones o leyes o bien si son reemplazados, cuando correspondiere, conforme unas u otras. En este punto, contrastando con la situación vivida entre 1950 y 1980, la sucesión presidencial constitucional es una práctica normal. Y en aquellos casos en los cuales no se completaron los mandatos presidenciales establecidos por la Carta Fundamental, se procuró siempre, según el Informe del PNUD, “una ‘transición’ ajustada a los preceptos constitucionales para mantener la continuidad del régimen democrático”. Así aconteció en los casos de los argentinos Raúl Alfonsín, en 1989, y Fernando de la Rúa, en 2001, y el boliviano Gonzalo Sánchez de Losada, en 2003 –que debieron dejar el gobierno antes de finalizar sus respectivos mandatos- e incluso hasta en un magnicidio, tal el asesinato del vicepresidente paraguayo Luis María Argaña, en 1999. Si bien “no acabaron en clásicos golpes militares, estos episodios entrañan una modalidad preocupante de interrumpir el ejercicio del poder” (PNUD, 2004: 36),

Por otra parte, los países del Mercosur ampliado firmaron y adoptaron (Lima, Perú, 11 de setiembre de 2001), junto a los otros 28 miembros de la Organización de los Estados Americanos, la llamada *Carta Democrática Interamericana*, documento que establece la cláusula de la “alteración del orden constitucional”, según la cual un hecho anterior a una interrupción o ruptura puede ser motivo de la acción o reacción de los países americanos. Se espera, así, advertir a quienes pretendan romper el orden constitucional –como han sido los golpes de Estado clásicos- que en tal caso han de enfrentar a una comunidad de países americanos unida para proteger las instituciones democráticas.

Finalmente, a partir de 1985 y, sobre todo, 1991, con la firma del Tratado de Asunción, Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay iniciaron un proceso que persigue, en primera instancia, una integración económica, paso previo para una posterior integración política supraestatal y supranacional. El Mercado Común del Sur (Mercosur), al cual se han sumado, aunque sin alcanzar aún el rango de miembros plenos, Bolivia y Chile, bien puede ser un eficaz camino para la constitución de un bloque subregional con cierta capacidad de incidencia en el nuevo orden internacional. Pero la integración del Mercosur no puede ser sólo una estrategia en un juego de poder a escala planetaria, que debemos jugar tan sólo para equilibrar y aprovecharnos de la confrontación entre los tres grandes bloques económicos (Estados Unidos, Unión Europea, Japón). El desarrollo del potencial implícito (de modo germinal) en el proyecto del Mercosur

puede ser el camino de avanzar hacia una Comunidad o Federación de Naciones Latinoamericanas que defina, por fin, el viejo sueño de *Nuestra América* y nos permita ser parte de la aldea global sin dejar de ser quienes somos, al tiempo que redefinimos nuestras identidades nacionales en términos de ciudadanos de un nuevo espacio regional. Así, pues, para muchos, entre quienes me cuento, se trata de un proyecto que debe tener más participación y protagonismo popular. Una Comunidad Sudamericana tiene un potencial liberador incuestionable y completaría la derrota de quienes idearon el Plan Cóndor, ese verdadero *Mercosur de la muerte*, como bien expresivamente le ha llamado Martín Sivak. En ese sentido, los proyectos de institucionalización política de los que se habla, todavía con imprecisión, constituyen un campo de acción y decisión convocante de una importancia tal que no debe dejarse librado al monopolio de los gobiernos y/o de los Estados. Ahora bien, hasta hoy el Mercosur -con sus meandros- se desarrolla mediante un sistema jurídico-institucional fundado mucho más en un modelo de *cooperación intergubernamental* que en uno de *integración supraestatal.*, de manera que avanzar en dirección a ésta no es una tarea fácil.

sólo un poco ciega...

Por razones de espacio, aquí sólo consideraré condicionamientos: uno, externo, común a todos los países; otro, interno o particular de cada uno de ellos. El condicionante externo fue la situación económica internacional, en particular la crisis de la deuda externa. El condicionante interno estuvo dado por los términos de la transición definidos por la relación entre los dictadores en retirada y las direcciones político-partidarias. Obviamente, el endeudamiento externo remite, también, al plano de la política interna de cada país, en especial en lo que hace a las razones y modos del contraerlo.

El cuadro siguiente da cuenta de la deuda externa de los países del Mercosur en 1980, 1990 y entre 1996 y 2002

País	Deuda externa bruta desembolsada, 1980-2002 ^a (en miles de millones de dólares)									
	1980	1990	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	Incremento**
Argentina	27.2	66.2	110.5	125.1	141.9	145.3	146.3	139.8	132.9	4.89
Bolivia ^b	2.7	4.2	4.5	4.4	4.2	4.4	4.3	4.4	4.2	1.56
Brasil	71.0	120.0	179.9	200.0	241.6	241.5	236.2	226.1	226.7	3.22
Chile	12.1	19.2	23.0	26.7	31.7	34.2	36.8	36.0	39.2	3.24
Paraguay	1.0	2.1	1.8	1.9	2.1	2.7	2.7	2.6	2.6	2.71
Uruguay ^b	1.7	4.4	4.7	4.8	5.2	5.2	5.5	5.9	7.0	4.21

América Latina y Caribe	260.8	474.7	641.3	666.5	747.6	763.2	740.2	727.9	725.1	2.78
<p>* 2002. Cifras preliminares – ** Número de veces en que se incrementó la deuda de 2002 sobre la de 1980 - a) Incluye deuda con el FMI – b) Deuda Externa Pública Fuente: Azpiroz, Fossati y Mendoza, (s.f.), capítulo 1.</p>										

La deuda externa de Argentina se multiplicó por 4,7 entre 1975 y 1980 –U\$S 5.760 millones a 27.200 millones- y por 4,9 de 1980 y 2002, llevándola a 132.900 millones de dólares. A su vez, la deuda *per cápita* se multiplicó casi en igual proporción, siendo hoy la más alta de América Latina. En relación con el PBI, la deuda pasó de 35,3 % en 1980 a 54,7 % en 2002. En relación con las exportaciones, osciló entre 420 y 450 %, excepto en 1980 cuando fue de 274,4 por ciento. La deuda pública o públicamente garantizada bajó de 75,3 % en 1990 a 59,2% en 2000. A partir de 1994, los intereses de la deuda oscilaron entre 5.573 millones de dólares en 1994 y 12.183 millones en 2000; descendiendo a 10.083 millones en 2002.

En el caso de Bolivia se constata un aumento rápido entre 1975 y 1990, pasando a un ritmo de leves variaciones. La deuda *per cápita* subió también, aunque en forma menos rápida, hasta 1990 y registró un leve pero sostenido descenso desde esa fecha, siendo una de las más bajas –junto a Haití y Trinidad-Tobago- de la región. En relación con el PBI, la tendencia fue descendente en todo el período, pasando de 108,1 % en 1980 a 46,5 por ciento en 2002. La deuda también experimentó un suave descenso, a partir de 1990, como porcentaje de las exportaciones. La deuda públicamente garantizada cayó de 86,2 % en 1990 a 71,5 en 2000, en contraste con la privada no garantizada, que pasó de 4,1 a 17,7 por ciento. En cuanto a los intereses, ellos se movieron entre 160.000 dólares en 1996 y 212.000 en 2000; descendiendo a 156.000 dólares en 2002.

La deuda externa de Brasil experimentó un fuerte incremento sostenido desde 1975 hasta 1998, seguido de una ligera tendencia decreciente entre 2000 y 2002. La deuda *per cápita* siguió tendencias similares, aunque con porcentajes de crecimiento inferiores a los de la deuda total. Como porcentaje del PBI, la deuda externa osciló entre 23,2 % en 1996 y 30,9 % en 1998, descendiendo a 27 por ciento en 2002. En relación con las exportaciones, la deuda se situó en torno a 335 %, excepto en 1998 y 1999, bienio en el cual superó el 400 por ciento. La distribución de la deuda garantizada por el Estado descendió de 73,2 por ciento en 1990 a 38,9 en 2000. Los intereses de la deuda a partir de 1994 se ubicaron entre 9.071 millones de dólares en 1994 y 16.994 millones en 2001, descendiendo a 15.664 millones en 2002.

En Chile, la deuda externa casi se decuplicó (9,6) entre 1975 y 2002, pasando de 4.072 millones de dólares a 39.200 millones de la misma moneda. En el mismo período, la deuda *per cápita* se multiplicó 6,3 veces: subió de 394 a 2.495 dólares. En relación con el PBI, en 1990 era 63,4 por ciento, descendiendo a 49,5 en 2002. Como porcentaje de las exportaciones, la deuda llegó a representar hasta un máximo de 202,4 % en 1980, descendiendo a un mínimo de 113,8 en 1996, para volver a aumentar: en 2002 fue de 179,3 por ciento. La deuda pública o garantizada por el Estado experimentó una fuerte baja entre 1990 y 2000: de 54,2 por ciento del total a sólo 14,1, en 2000, mientras la pública no garantizada pasó de 22,2 a 79,1 por ciento en los mismos años. En cuanto a los intereses de la deuda, ellos oscilaron entre 1.220 millones de dólares en 1994 y 1.880 millones en 2000, con un descenso en 2002, cuando fueron de 1.785 millones.

La deuda externa de Paraguay se caracterizó por un muy brutal aumento en el breve lapso de 1975 a 1980, que prácticamente la quintuplicó: pasó de 207 millones de dólares a 1.000 millones. Luego, en la década siguiente se duplicó, llegando a 2.100 millones en 1990; a partir de esta fecha, la suba fue más lenta, alcanzando casi los U\$S 2.700 millones en 2002. La deuda *per cápita* se movió al mismo ritmo, aunque fue notablemente inferior en términos porcentuales: la deuda actual –alrededor de -500 dólares- es relativamente baja. Con relación al PBI, la deuda llegó al pico de 40 por ciento en 1990, cayendo a 29 % en 2002. Midiendo la relación entre deuda y exportaciones, se observan porcentajes bien variables: así, 136,1 en 1980, y 41,0 en 1996, con nuevo ascenso en 2002, año en que fue de 93 por ciento. La deuda pública y/o públicamente garantizada fue de 81,4 % del total en 1990, descendiendo a 66,7 en 2000. En materia de intereses de la deuda, estos oscilaron entre 66.000 y 151.000 dólares en el período 1994-2002.

Finalmente, la deuda externa de Uruguay permite apreciar por un incremento permanente a lo largo del período 1975-2002, siendo el más pronunciado el producido entre 1975 y 1990. En esa década y media; trepó de 686 millones de dólares a 4.400 millones en 1990. En 2000 llegó a 5.500 millones y en 2002, a 7.000 millones de dólares estadounidenses. La fluctuación de la deuda *per cápita* fue muy similar. En 1980, la deuda equivalía al 16,4 % del PBI, pero en 2002 el porcentaje subió hasta 37,7 por ciento. En relación con las exportaciones, en 1980 la deuda representaba el 108,8 % por ciento y en 2002, 244,2 por ciento. La deuda pública o públicamente garantizada alcanza a 70 % del total, mientras los intereses pasaron de 513 millones de dólares en 1994, a 858 millones de la misma moneda en 2002.

Considerando a América Latina en su conjunto, se observa que la deuda externa casi se triplicó (2,78) entre 1980 y 2002. Si, en cambio, se considera cada país por separado, se aprecian oscilaciones

entre Colombia, que se endeudó más de cinco veces, y Venezuela, que lo hizo sólo 1,12 veces. Los países del Mercosur tuvieron un comportamiento variado, aunque cuatro de ellos se ubicaron por encima de la media regional (con un elevado valor en el caso argentino), mientras Paraguay lo hizo apenas por debajo de ella y Bolivia se contó entre los de menor grado.

Reseñando el contexto de los años ochenta, Daniel Muchnik (2004: 82-83) señala que durante ellos la economía internacional experimentó oscilaciones notables en las tasas de crecimiento, en los precios, en el comercio y en los flujos de capital. Japón, Alemania y Estados Unidos incrementaron su producción industrial, mas sin poder sortear los desequilibrios en sus sectores externos. De allí, la importante suba de las tasas de interés. El comercio mundial, a su vez, se realizó dentro de los bloques económicos, organizados “casi como mercados internos. En muchos sentidos, el comercio internacional de los años ochenta (también se repetiría en los noventa) no fue libre sino ‘administrado’ por el papel que ejercían las grandes corporaciones. El 40 por ciento del comercio mundial estaba constituido por el intercambio entre filiales de empresas multinacionales”.

Por su parte, el bloque llamado socialista mostró un panorama muy negativo –tal como podía apreciarse, *inter allia*, en el atraso científico y tecnológico, la caída del crecimiento y la crisis política-, que culminó en su caída y el posterior pasaje al capitalismo. La caída, adicionalmente, y lo que no es poco, puso en cuestión los ideales del socialismo, especialmente el de raigambre marxista.

Los países dependientes o periféricos, pobres, dejaron de ser destino para los capitales y muchos de los que había en ellos volvieron a sus países de origen o fueron dirigidos a otras plazas. Por añadidura, América Latina en su conjunto disminuyó su participación en el comercio mundial, en buena medida porque el intercambio entre los países centrales incluyó el incremento de productos históricamente provenientes de nuestra región.

La crisis de la deuda, iniciada en 1982, no fue ajena a las dos crisis petroleras previas, la de 1973 y la de 1979. Durante los años que median entre una y otra se generó una gran liquidez bancaria -incrementada por el reciclado de las sustanciales ganancias de los países exportadores en gran escala-, que no orientó el flujo financiero hacia los países capitalistas centrales, que adoptaron políticas recesivas, sino hacia los dependientes, cuyos gobiernos optaron, mayoritariamente, por el crédito externo como medio para financiar planes de desarrollo económico o afrontar los altos costos de las importaciones de petróleo y sus derivados. En cambio, entre 1979 y mediados de 1982, los países industrializados y económicamente dominantes impulsaron políticas internas expansivas en lo fiscal y restrictivas en lo monetario, combinación

que, en el caso de los Estados Unidos, convirtió a este país en un gran demandante de recursos externos, proceso acompañado de un aumento de las tasas de interés internacional. Los países dependientes, a su vez, continuaron su endeudamiento, a veces como mecanismo para el pago del servicio de la deuda contraída en la etapa anterior, al tiempo que su situación se agravó aún más por la caída del precio de las materias primas.

Así, el alza de las tasas de interés y la sobrevaluación del dólar, por parte del gobierno norteamericano, incidieron fuertemente en el sobreendeudamiento de los países latinoamericanos. El Plan Baker, de 1985, a modo de respuesta a las peticiones expuestas por éstos en la Conferencia de Cartagena (junio de 1984) soslayó por completo la dimensión política de la deuda externa de la región y, por cierto, la responsabilidad de los propios Estados Unidos. El supuesto inicial del Plan Baker era que los países deudores podrían cumplimentar el pago de la deuda si crecían económicamente. Según argumenta Nora Lustig, el Plan se fijó “como objetivo reunir una cantidad considerable de crédito externo, tanto oficial como privado”, pero el mismo no fue alcanzado. “Ante dicho fracaso, el Plan Baker entró en una nueva etapa, conocida como el ‘menú de opciones’, que incorporó a la estrategia una serie de mecanismos orientados a reducir el *stock* o el servicio de la deuda, como los llamados bonos de salida, las operaciones de capitalización de deuda y las operaciones de recompra”. Pero tampoco se obtuvieron los resultados esperados, de manera que, en marzo de 1989, se anunció una nueva estrategia, definida por el Plan Brady. “La reducción de la deuda o de su servicio se convirtieron en objetivo explícito y fundamental y dejaron de ser anatema de los círculos financieros internacionales. Por primera vez, los países acreedores aceptaron hacer uso de fondos oficiales, principalmente a través de los organismos multilaterales de crédito como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, para apoyar operaciones de este tipo” (Lustig, 1995: 65). En la práctica, los resultados fueron modestos.

Los países latinoamericanos, a su vez, apelaron a experimentos ortodoxos y heterodoxos para salir de la crisis, tal como ocurrió entre 1982 y 1987. La devaluación (con una media regional del 23 %) fue uno de los instrumentos de aplicación generalizada. La reducción de los salarios del sector público, otro, especialmente en Chile y, fuera de la subregión, en México. Entre los países del Mercosur, Argentina y Brasil –como Perú fuera de ese espacio- apelaron a medidas heterodoxas, como los Planos Austral y Cruzado, respectivamente. El Plan Austral (1985) estableció un congelamiento general de precios y salarios, implantó un tipo de cambio fijo, devaluó el peso un 40 % y lo reemplazó por una nueva moneda, el austral. La inflación descendió del 350 % en el primer semestre, al 20 % durante el segundo. Brasil siguió un camino más o menos parecido: el Plan Cruzado (1986) congeló los precios, liberalizó los salarios, sustituyó el cruzeiro por el cruzado y logró reducir la inflación. Al cabo de pocos meses ambos planes concluyeron en

sendos fracasos, apreciándose rebrotes inflacionarios.

Los años 1980 fueron negativos para la economía latinoamericana. Tanto que la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) la denominó, con una muy conocida expresión, “la década perdida”. A escala regional, el PBI cayó, entre 1981 y 1989, 8.3 por ciento, llevando el nivel del mismo a los valores de 1977. En los países del Mercosur, Brasil descendió sólo 0.4 %, Uruguay, 7.2 % y Paraguay no experimentó modificaciones. En contraste, Argentina y Bolivia cayeron notablemente: 23.5 y 26.6 %, respectivamente, situándose entre los cinco con mayor descenso. Chile fue un caso excepcional: subió 9.6 % (índice sólo superado, fuera de la subregión, por Colombia, que lo hizo 13.5 por ciento). Otro flagelo fue la inflación, llegada incluso al nivel de la hiperinflación en Argentina, Bolivia y Brasil.

Dos décadas duras

La década de 1990 -marcada por la adhesión de los gobiernos a los lineamientos del Consenso de Washington- se caracterizó, en cambio, por una recuperación de indicadores macroeconómicos. Las políticas de ajuste estructural estuvieron a la orden del día. En la nueva etapa jugaron un papel destacado las reformas fiscales, la drástica reducción del gasto público, la desregulación de todos los sectores de la economía, especialmente aquellos vinculados a los derechos sociales, los servicios, los transportes y los salarios. La ofensiva de los capitalistas y los gobiernos arrasó con buena parte de las conquistas obreras del período dominado por el patrón de acumulación típico del modelo de industrialización por sustitución de importaciones. Esta acción golpeó duramente los derechos de ciudadanía social, históricamente asociados al Estado de Compromiso Social o Estado Protector latinoamericano (remedo del *Welfare State* europeo), También se depreciaron las monedas nacionales y se abrieron las economías a la competencia internacional, abandonándose las políticas proteccionistas previas. La apertura de las economías se produjo reduciendo considerablemente los aranceles y las barreras no arancelarias, tal como muestra el cuadro siguiente. La industria argentina fue particularmente afectada, casi arrasada, por la “apertura”.

La apertura de las economías del Cono Sur				
Países	Aranceles		Barreras no arancelarias	
	1985 (en %)	1991-1992 (en %)	1985-1987 (en %)	1991-1992 (en %)
Argentina	28.0	15.0	31.9	8
Bolivia	20.0	8.0	25.0	0
Brasil	80.0	21.1	35.3	10
Chile	36.0	11.0	10.1	0
Paraguay	71.7	16.0	9.9	0

Uruguay	32.9	12.0	14.1	0
Fuente: Banco Mundial, <i>Latin American and the Caribbean. A Decade after the Debt Crisis</i> . 1993, p. 59				

Una nota distintiva de las políticas neoliberales aplicadas en América Latina fue la formidable transferencia de recursos estatales a capitales privados .mayoritariamente extranjeros- mediante una generalizada apelación a la privatización de empresas publicas, llevada a cabo en dos momentos: 1991-1992 y 1996-1997. Según la CEPAL, el valor de las privatizaciones realizadas en Argentina y en Brasil, entre 1990 (en el primero de estos países) - 1991 (en el segundo) y 1997, fue 18.719 millones y 30.670 millones de dólares, respectivamente. En Argentina, el gobierno de Carlos Menem privatizó el sistema de jubilaciones y empresas de servicios claves, como Aerolíneas Argentinas, Gas del Estado, Obras Sanitarias de la Nación, Empresa Nacional de Telecomunicaciones, Ferrocarriles Argentinos, el Correo, el espacio radioeléctrico (reestatizado por el gobierno del presidente Néstor Kirchner), la producción y distribución de energía eléctrica, e incluso un recurso estratégico como el petróleo: la privatización de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF), paradigma de las empresas estatales del país, no significó solamente la pérdida de control sobre un área crucial, sino también el disparador de la ruptura del lazo social en espacios provinciales donde YPF había desempeñado, históricamente, una considerable función contenedora. Brasil entró más tarde en la onda privatizadora; lo hizo recién en 1997-1998, durante la primera presidencia de Fernando Henrique Cardoso, cuando fueron desnacionalizadas la *Companhia Vale do Rio Doce* (minera) y Telebras. En Chile, la desnacionalización había comenzado durante la dictadura militar, aunque sin afectar al estratégico recurso del cobre, nacionalizado durante el gobierno de la Unidad Popular. Uruguay, en cambio, fue renuente a, e incluso rechazó, por voto popular, perder el control de las empresas del Estado, mientras Paraguay no privatizó las suyas.

Las privatizaciones de empresas hasta entonces estatales fueron un campo de acción preferido por las llamadas inversiones directas extranjeras (IDE), provenientes de Estados Unidos y algunos países europeos. Así, entre 1990 y 1996, ellas pasaron de 8 mil millones a 67 mil millones de dólares estadounidenses, llegando a la cifra record de 87.000 millones en 1997. Las IDE en América Latina durante los años 1990-1996 representaron el 31 % de las realizadas en los países dependientes, eufemísticamente denominados “países en vías de desarrollo”.

El indicador con mejores resultados fue el de la inflación, reducida drásticamente, entre 1987 y 1997, en todos los casos, excepto en Honduras (donde subió de 1.8 a 15 % anual), fuera del espacio aquí

considerado. Según la CEPAL, en el lapso indicado, ella mostró los siguientes indicadores:

Tasas de inflación en los países del Cono Sur, 1987-1997 (en %)		
País	1987	1997
Argentina	178.3	- 0.1
Bolivia	10.5	3.8
Brasil	337.9	4.1
Chile	22.9	6.3
Paraguay	23.5	5.4
Uruguay	59.9	38.2

El caso más notorio fue el argentino, con la aplicación de la convertibilidad –a corto plazo, un cepo-, tras las hiperinflaciones de 1989 y 1991. También se destacó el Plan Real, en Brasil, pergeñado en 1993 por Fernando Enrique Cardoso, por entonces ministro de Economía del presidente Itamar Franco.

Empero, la situación de la región fue afectada, durante el segundo quinquenio de la década de los noventa, por las turbulencias financieras internacionales, en particular a partir de la crisis mexicana de diciembre de 1994. En los países del Cono Sur los efectos se sintieron el 10 de enero de 1995, cuando cayeron las bolsas de São Paulo (9.8 %), Buenos Aires (6.49 %) y Santiago (3.73 %), expresión del llamado *efecto tequila*. Si bien el gobierno de México pudo contener la caída del peso –merced a la fenomenal ayuda financiera del gobierno norteamericano, y del Fondo Monetario Internacional, que destinaron, respectivamente, 20.000 millones y 17.800 millones de dólares a tal efecto-, las economías latinoamericanas se enfrentaron, de ahí en más, con la llamada, eufemísticamente, volatilidad de los capitales.

En 1997, la tasa de crecimiento de la región fue el más alto dentro de los veinticinco años precedentes, pero dos nuevas crisis –la asiática en 1998 y la brasileña en 1999- llevaron a la caída de las exportaciones, en el primer caso, y a la recesión, en el segundo. Ésta fue particularmente acentuada en Argentina, que había comenzado a decrecer en 1998.

Pero las consecuencias más terribles de las políticas de ajuste estructural se produjeron, como veremos más adelante, en el plano social, generando brutales incrementos de la pobreza, la miseria y la desigualdad social.

algo sorda...

Las políticas neoliberales produjeron decisivas transformaciones en las estructuras sociales de nuestros países, especialmente la reducción cuantitativa de la clase obrera industrial, un importante empobrecimiento de la clase media urbana (bien notorio en Argentina, tan orgullosa de su pasado mesocrático) y, por tanto, la aparición de una creciente masa situada fuera del mercado de trabajo, una verdadera infraclase. Mas, según es bien sabido, ese proceso ha ido –y va- acompañado de un fenomenal incremento del desempleo, de la pobreza y de la desigualdad social, una y otra devenidas núcleo duro de lo que, para todos, en “un problema central de la región”, como dice el Informe del PNUD. La CEPAL, a su vez, ha señalado: “Al terminar el decenio de 1990, la desigual distribución de los ingresos sigue siendo un rasgo sobresaliente de la estructura económica y social de América Latina, lo que le ha valido ser considerada como la región más inequitativa del mundo. (...) En este sentido, la distribución del ingreso latinoamericano destaca en el contexto internacional especialmente por la abultada fracción de los ingresos totales que recibe el 10 % de los hogares de mayores recursos” (CEPAL, 2001: 67). He aquí algunos datos:

DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO DE LOS HOGARES, ^a1990-1999					
Participación en el total (en porcentajes)					
País	Años	40 % más pobre	30 % siguiente	20 % anterior al 10 % más rico	10 % más rico
Argentina ^b	1990	14.9	23.6	26.7	34.8
	1997	14.0	22.3	37.1	35.8
	1888	15.4	21.6	26.1	37.0
Bolivia	1989 ^c	12.1	22.0	27.9	38.2
	1997	9.4	22.0	27.9	40.7
	1999	9.1	24.0	29.6	37.2
Brasil	1990	9.5	18.6	28.0	43.9
	1997	9.9	17.7	26.5	46.0
	1999	10.1	17.3	25.5	47.1
Chile	1990	13.2	20.8	25.4	40.7
	1997	13.1	20.5	26.2	40.2
	1999	13.8	20.8	25.1	40.3
Paraguay	1990 ^d	18.6	25.7	26.9	28.9
	1997 ^e	16.7	34.6	25.3	33.4
	1999	13.1	23.0	27.8	36.2
Uruguay ^d	1990	20.1	24.6	24.1	31.2
	1997	22.0	26.1	26.1	32.8
	1999	21.6	25.5	25.9	27.0

Fuente: Elaboración propia sobre datos de CEPAL (2001: 69)
a Hogares del conjunto del país ordenados según su ingreso *per cápita*
b Gran Buenos Aires
c Ocho ciudades principales y El Alto
d Área metropolitana de Asunción
e Total urbano

Como se aprecia, a los ricos no les ha ido ni les va nada mal con la democracia. Con excepción de Uruguay, donde han descendido cuatro puntos porcentuales, en los otros países han mantenido su mismo nivel de apropiación, en Chile y, algo menos, en Bolivia, o bien, como en Argentina, Brasil y, sobre todo, Paraguay, lo han acrecentado.

En Bolivia, Brasil –y fuera de la subregión en la Nicaragua pos sandinista- llama la atención, según la CEPAL, que “los ingresos *per cápita* del quintil más rico (20 % de los hogares) superen más de 30 veces el ingreso del quintil más pobre. Particularmente sorprendente es el caso de Bolivia, donde el último quintil recibe ingresos casi 50 veces superiores a los del primero, mientras que el promedio de los demás países [de América Latina] se sitúa en alrededor de 23 veces” (CEPAL, 2002: 68).

Un caso especial es el de Argentina, donde el decil más pobre pasó de una participación del 2,4 % en 1991, a tan sólo 1,4 % en 2000, al tiempo que el decil de los más ricos incrementó la suya del 35,3 al 36,6 % durante los mismos años. En 2001, con la crisis acentuándose, esos valores fueron, respectivamente, del 1,3 y 37,3 por ciento. Dicho de otra manera, en Argentina, la brecha entre los que perciben menos y quienes perciben más ingresos prácticamente se duplicó a lo largo de once años: pasó de 15,2 veces en 1991 a 28,7 en 2001. La situación se agravó en 2002, tras la caída del gobierno del presidente De la Rúa, la desprolija salida de la convertibilidad y la consecuente devaluación y el mayor agravamiento de la crisis: bajo el gobierno del presidente Eduardo Duhalde, los pobres sumaban, en mayo de 2002, 18.500.000 (53 % de la población argentina), de los cuales casi nueve millones en condición de indigencia, subiendo a 21 millones (58 por ciento del total de la población del país) apenas cinco meses después, conforme las cifras oficiales del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC). A fines de 2002, el decil de argentinos con mayores ingresos se apropiaba del 38,8 % de los mismos, mientras el decil más pobre se mantenía en 1,3 %, acentuando el proceso de desigualdad, que por entonces era ya de 29,8 veces entre unos y otros. Así, una gran y cruel paradoja se hizo bien visible: en un país que otrora fuera conocido como el del ganado y las mieses, con una capacidad actual de producción de alimentos para más de 300 millones de personas, más de la mitad de la población pasa hambre. Una consecuencia terrible de esta situación, mirada en prospectiva, es que la mayor incidencia de la pobreza se observa en la banda etaria de 6 a 12 años (58 %), es decir, en

la de escolaridad primaria, mientras el desempleo se ha acentuado en los jóvenes de 15 a 18 años, el 38,5 % de los cuales carecía, en octubre de 2001, de trabajo (contra 30 % en octubre de 2000).

En lo que va de su gestión, el gobierno del Presidente Néstor Kirchner no sólo no ha logrado corregir la situación, sino que la ha empeorado. En efecto, según datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), a fines de 2003, pese a la notable recuperación económica de ese año (crecimiento de 8.3 %), la concentración de ingresos en el decil más rico se ha acentuado, alcanzando a 38.6 por ciento, percibiéndolos en una magnitud 31 veces superior al decil más pobre. “Tras casi tres años de crecimiento económico de más del 9 % acumulado anual del PBI, los datos del primer semestre de 2004 no permiten aún observar un cambio sustantivo en el patrón redistributivo respecto de los años noventa, siendo los niveles de pobreza e indigencia superiores aun a los niveles promedio de aquella década”, la de 1990 (López y Romeo, 2005: 61). Así, una gran y cruel paradoja se hace bien visible: en un país que otrora fuera conocido como el del ganado y las mieses, con una capacidad actual de producción de alimentos para más de 300 millones de personas, más de la mitad de la población pasa hambre.

La desigualdad en la distribución de los ingresos –que es siempre menor a la distribución de la riqueza- es más acentuada en la Capital Federal y el Gran Buenos Aires, donde los más ricos se apropian del 44,5 %, con una distancia de 50 veces respecto del decil más pobre. En 1974, cuando el INDEC comenzó sus mediciones, esa distancia era de 12 veces. Durante las últimas (casi) tres décadas, entre 1974 y 2001, el decil más rico incrementó su participación en la distribución del ingreso en un 56 %, mientras los más pobres perdieron 37 %, la clase media baja, 24 % y la clase media alta “sólo” 12.8 por ciento. Según Artemio López, un sociólogo que dirige la prestigiosa consultora Equis, en ese período, “el grueso de la población, y en particular la clase media, transfirió al estrato alto y en especial a la cima, a valores de 2001, el equivalente anual a 15 mil millones de dólares”.

Hay que recordar, asimismo, que la transformación de las estructuras sociales de nuestros países ha generado fragmentación de clases e identidades, ruptura del lazo social y, en definitiva, de un tremendo deterioro de la calidad de vida, degradada, en demasiados casos, a una condición infrahumana.

A su vez, en el campo en el cual se organiza la dominación, “[l]a democracia se ha impuesto como régimen político dominante en toda la región latinoamericana”. Tal es la primera de las ideas centrales de *La democracia en América Latina*, el reciente informe del PNUD. Pero sus redactores formulan, también, claras advertencias (PNUD, 2004: 26). Así, dicen:

“Las dimensiones de la ciudadanía política, civil y social no están integradas. La más avanzada ha

sido la primera. Todavía todas las garantías propias de la ciudadanía civil no alcanzan de manera igualitaria a todas las ciudadanas y todos los ciudadanos”. Debe añadirse que la ciudadanía social ha sido muy afectada por las políticas aplicadas desde la adhesión al Consenso de Washington. Por tanto, hoy, apunta el Informe del PNUD, “[l]a dificultad del Estado para satisfacer las demandas sociales se debe en parte a la limitación de recursos y a los recortes de impuestos. Adicionalmente, el poder del Estado se encuentra limitado por los grupos de interés internos y externos”.

Está claro que la economía de mercado es, hoy, dominante en nuestros países. Empero, destaca el Informe, “[d]entro de la economía de mercado existen distintos modelos. El fortalecimiento de la democracia requiere el debate de esas opciones. El ímpetu democrático que caracterizó las últimas décadas parece debilitarse. América Latina vive un momento de inflexión. Las reformas estructurales asociadas con el Consenso de Washington no han generado un crecimiento económico que atienda las demandas de la población. Poco a poco se abre paso la idea de que el Estado retome las funciones de orientador o regulador de la sociedad. La necesidad de una política que aborde los problemas sustanciales de la coyuntura actual y de una nueva estatalidad son ejes centrales de un nuevo debate en el cual está en juego el futuro de la región”. La apreciación es coherente con los resultados de Latinobarómetro (2004: 37-38), los cuales muestran que, en toda la región, la satisfacción con el funcionamiento de la economía de mercado ha caído al 19 por ciento. Dentro del Mercosur ampliado, Chile, nada sorprendentemente, es el país donde ella es superior, del orden del 36 % (el nivel más alto de toda América Latina), mientras en Brasil es del 25 %, descendiendo aún más en los otros cuatro: 18 % en Uruguay, 16 % en Argentina, y apenas 11 % en Bolivia y 10 % en Paraguay.

Los gobiernos democráticos del Mercosur han tendido a ser algo sordos a los reclamos sociales en procura de disminuir la pobreza y, sobre todo, los niveles de desigualdad social. Ello, a pesar incluso de aumento del gasto social. En este sentido, la cuestión es cómo se utiliza ese gasto social: no es igual que lo sea, a), para afirmar y/o extender derechos de ciudadanía social, o b), para atender políticas de beneficencia social (estatal, en lugar o complementaria de la realizada por instituciones de la Iglesia o por damas “notables”, como las del pasado) o para alimentar redes de clientelismo político, como ocurre con los Planes Jefas y Jefes de Hogar, en Argentina.

Las apelaciones de los gobiernos de Luiz Inácio Lula da Silva, sobre todo, y de Néstor Kirchner a favor de una corrección de la injusticia social de nuestras sociedades han sido, hasta ahora, más expresiones de buenos deseos que políticas efectivas.

Ahora bien, la ceguera y la sordera de los organismos internacionales -Banco Interamericano de

Desarrollo (BID). Fondo Monetario Internacional (FMI) y Banco Mundial- ha sido y es aún mayor, según bien se desprende de sus estudios. Para no abundar con un exceso citas documentales, veamos tan sólo una apreciación del BID (1999) respecto de las responsabilidades en el incremento de la pobreza y de la desigualdad social. Se transcriben textualmente y sin comentarios:

...contrariamente a lo que las diatribas populistas pretenden hacernos creer, la desigualdad en América Latina guarda mucho menos relación con la exclusión política que con el lugar en que los países se ubican en el mapa, los recursos con que cuentan y su mayor o menor grado de desarrollo [en el Prefacio].

...Nuestro diagnóstico tentativo es que la enfermedad de la desigualdad de los ingresos refleja los dolores típicos del crecimiento de las sociedades en desarrollo y ciertas características congénitas (p. 2).

...Al nivel más inmediato las brechas de ingresos se explican primordialmente por diferencias de educación. Pero esas diferencias son el resultado de un proceso de decisiones que tiene lugar en las familias, en el cual intervienen las condiciones económicas, sociales y culturales de los padres. (...) De esa manera, la educación y la familia son los canales a través de los cuales se reproduce la concentración del ingreso. En un tercer nivel de análisis, se encuentra el contexto... (p. 35).

Llama la atención el lenguaje positivista de fines del siglo XIX-comienzos del XX, en términos organicistas o biológicos, sobre todo patológicos. Al informe sólo le faltó decir que los pobres lo son porque quieren. Una “explicación” como la del documento del BID no es superior a la premoderna que atribuía la responsabilidad a la Providencia.... Al menos, ella liberaba a los pobres de tamaña carga.

y al hablar tartamudea

Mirada desde una perspectiva meramente institucional, la apariencia muestra, a lo largo de período 1982-2005, una consolidación de la democracia. He señalado ya, en el capítulo 1 de este libro (en la sección “Democracias pobres”) que tal perspectiva es la de una democracia entendida de manera restrictiva, indicando las características más destacadas del contexto institucional que se aprecia en las democracias latinoamericanas. No he de repetir aquí, entonces, lo allí sostenido,

Otra acción corrosiva de las democracias latinoamericanas actuales es la ejercida por la corrupción estructural. Si bien ella no es una novedad reciente, puesto que, ya se ha señalado, es uno de los condicionantes de larga duración, alcanza niveles más elevados durante las dictaduras y los posteriores regímenes democráticos. Lo que la década de 1990 tuvo de novedoso, al respecto, fue la expansión y la mayor visibilidad de la corrupción estructural, a las que no fueron ajenos los procesos de privatización de empresas estatales.

He indicado también que los informes de la organización *International Transparency* muestran claramente los niveles de corrupción. Aquí, reiteraré sólo los datos correspondientes a los países del

Mercosur. El informe de 2002, por ejemplo, con datos de 102 países del mundo, señala que Chile, el país menos corrupto de la subregión (y de la región), ocupa el 17º lugar (con 7.5 puntos, dentro de una escala que va de 0 -altamente corrupto- a 10 -altamente limpio), siguiéndole Uruguay (32º, con 5.1), Brasil (45º, con 4,0), Argentina (70º, con 2.8), Bolivia (89º, con 2.2) y Paraguay (98º, con 1.7 puntos), A su vez, el de 2004, cuando se estudiaron 146 países, ratifica la situación, aunque con algunos ligeros cambios. Chile sigue siendo el de menor corrupción regional y mercosureña, con 7.4 (ahora el 20º lugar), siempre seguido por Uruguay (28º, con 6.3), Brasil (59º, con 3.9), Argentina (108º, con 2.5), Bolivia (122º, con 2.2) y Paraguay (149º, con 1.9). Uruguay ha mejorado notoriamente y Chile, apenas, Bolivia mantiene el puntaje, mientras Argentina, Brasil y Paraguay han empeorado ligeramente.

Latinobarómetro registra que los latinoamericanos tienen clara conciencia de la corrupción y dicen rechazarla como práctica. Sin embargo, el grado de confianza en su eliminación no presenta un dato alentador: el 37 % (el indicador más alto) cree que ella no se eliminará nunca, mientras 17 % (el segundo indicador) estima que llevará mucho más de 20 años. Entre los países del Mercosur ampliado, los ciudadanos paraguayos son quienes más creen en la posibilidad de erradicarla, mientras los chilenos son los menos optimistas. En efecto, en Paraguay, sólo 14 % responde afirmativamente a la proposición “la corrupción no se eliminará nunca”. Les siguen los argentinos (22 %) y los uruguayos (23 %), Más lejos se ubican los bolivianos, con 36 %, los brasileños, con 38 %, y los chilenos, que viven en el país menos corrupto de América Latina, con 45 por ciento. (En América Latina, sólo los costarricenses y los ecuatorianos, con 53 %, superan el pesimismo de los chilenos),

La misma organización ha relevado que desde 1996 hasta 2004, los ciudadanos de los seis países del Mercosur ampliado se pronunciaron en apoyo de la democracia en los porcentajes indicados por el cuadro siguiente.

APOYO A LA DEMOCRACIA EN LOS PAÍSES DEL MERCOSUR AMPLIADO, 1996-2004									
(En por ciento)									
País	1996	1997	1998	2000	2001	2002	2003	2004	1996-2004
Argentina	71	75	73	71	58	65	68	64	- 7
Bolivia	64	66	55	62	54	56	50	45	- 19
Brasil	50	50	48	39	30	37	35	41	- 9
Chile	54	61	53	57	45	50	51	57	* 3
Paraguay	59	44	51	48	35	45	40	39	- 20
Uruguay	80	86	80	84	79	78	78	78	- 2
América Latina	61	62	62	60	48	56	53	53	- 8

Fuente: Corporación Latinobarómetro (2004: 5).

En materia de credibilidad de los ciudadanía en la democracia, el nivel más alto se encuentra en Uruguay –el país con más larga práctica de la democracia-, donde llega a alrededor del 80 por ciento (con un pico de 86 % en 1997), un valor similar al de los países europeos, incluso registrando una leve caída respecto del primer año de las mediciones (que bien podría explicarse por el margen de error de estos estudios). Le sigue Argentina, con notables fluctuaciones y una tendencia a la baja, acentuada en 2001, antes de la crisis de diciembre de ese año. Significativamente, medio año después de ésta, pese la dureza del cimbronazo, hubo un alza de 7 puntos. El Chile post Pinochet se sitúa en tercer lugar, también con fluctuaciones pero con tendencia alcista, que no debe ser ajena al trabajo político del presidente Ricardo Lagos. En Brasil, los niveles de apoyo a la democracia son bajos, aunque un año de gestión petista lo elevaron 6 puntos. Bolivia y Paraguay, también con indicadores bajos, muestran una brutal caída de un quinto entre el primero y el último año de medición. El peso de una larga historia de autoritarismo y dictaduras, en Paraguay, y de otra de golpes de Estado e inestabilidad política recurrente, en Bolivia, se hacen evidentes en los guarismos relevados.

No obstante, las ciudadanas y los ciudadanos de nuestros países se pronuncian mayoritariamente –excepto en Paraguay- por no apoyar, “bajo ninguna circunstancia” a un gobierno militar, al menos en la medición de 2004. En ésta, ese rechazo es de 72 % en Uruguay; 67 % en Bolivia, lo cual no es contradictorio, sino bien coherente, con la tradición señalada; 64 % en Chile; 63 %, en Argentina; 56 % en Brasil y de sólo 41 % -el nivel más bajo de América Latina- en Paraguay.

De todos modos, el autoritarismo como parte de la cultura política está bien presente. Sin embargo, la demanda de más orden en detrimento de más libertad -en buena parte de los países latinoamericanos- no es necesariamente expresión de demanda de gobiernos militares. En el Mercosur, uruguayos y bolivianos son los más libertarios, mientras los paraguayos se sitúan en el extremo opuesto. Latinobarómetro formuló, al respecto, tres preguntas conexas, procurando indagar si la sociedad prefiere más orden que libertad, más libertad que orden y qué se piensa de la posibilidad (o de la demanda) de aplicar “mano dura”, en términos de una democracia autoritaria. Las respuestas nos dicen, en 2004, lo siguiente.

DEMANDA DE ORDEN, DE LIBERTAD Y DE “MANO DURA”			
(En por ciento)			
	Más orden	Más libertad	“Mano dura”
Argentina	50	47	69
Bolivia	38	52	55

Brasil	53	40	43
Chile	45	50	76
Paraguay	65	32	85
Uruguay	32	60	32
Fuente: Latinobarómetro (2004: 14-15)			

En toda América Latina, la demanda de más orden, en detrimento de más libertad, es claramente mayoritaria en siete países, dos de los cuales (Paraguay y Brasil) se encuentran en la subregión mercosureña, en la cual, por lo demás, Chile y Argentina muestran una virtual división en dos partes casi iguales. No deja de ser significativo que los chilenos valoren, aunque sea en términos ligeramente superiores, la demanda de libertad, mientras los argentinos, por el contrario están inclinándose hacia posiciones más autoritarias, fenómeno que se ha acentuado a lo largo de 2004, en particular a partir de la campaña mediático-política de Juan Carlos Blumberg, un burgués cuyo joven hijo fue asesinado por sus secuestradores en abril de 2004, hecho que lo catapultó a una acción social de masas, con un contenido ideológico crecientemente de derecha –apoyado y potenciado por comunicadores sociales de esa orientación-, en el cual la demanda de seguridad desplaza explícitamente a la de libertad. No es un dato menor en un país como Argentina, de cara a un pasado todavía reciente.

Uruguay (60 contra 32 %) y Bolivia (52 contra 38 %), en cambio, son decisivos partidarios, sobre todo el primero, de la primacía de la libertad sobre el orden. El pueblo uruguayo, además, es, lejos el más renuente a una solución de “mano dura”. Paraguay y Brasil, a su vez, son los dos únicos países del Mercosur donde los entrevistados opinaron que los gobiernos militares son más eficientes que los civiles. (En toda América Latina hoy otros dos con igual parecer: Perú y Guatemala).

La satisfacción con la democracia es mayor en Uruguay 53 % en 2002, con una caída a 49 % en 2004. Chile muestra un crecimiento de la satisfacción de los ciudadanos: 25 % en 2002, 33 % en 2003, 40 % en 2004. En Argentina, el nivel ha sido oscilante a lo largo del período 1996-2004, con un mínimo de 8 % en 2002 (dato bien relevante, pues en este país –por entonces atravesando una fase todavía aguda de la crisis de diciembre del año anterior- el apoyo a la democracia era, simultáneamente, de 65 por ciento), recuperando posiciones en 2003 y 2004, años en los cuales llegó a 34 %, lejos del máximo de 49 % medido en 1998. Los brasileños entrevistados para el informe de referencia declararon una satisfacción por la democracia de 21 % en 2002, elevándose a 28 % en los dos años siguientes, el valor más alto desde 1996. En Bolivia, el porcentaje de satisfacción fue de 24 y 25, en 2002 y 2003, respectivamente, descendiendo fuertemente a 16 % en 2004. En Paraguay, el índice es bajísimo: 7, 9 y 13 %, en 2002, 2003 y 2004, respectivamente.

“La satisfacción con la democracia es un indicador de eficacia del sistema mucho más ligado al desempeño del gobierno, mientras el apoyo a la democracia es un indicador de legitimidad del sistema democrático mucho más ligado a la aceptación de valores básicos como la libertad y la tolerancia”, según interpretan los analistas de Latinobarómetro (2004: 22).

Tanto objetiva como subjetivamente, las democracias realmente existentes en América Latina son pobres, débiles y frágiles. Sigo insistiendo en esta apreciación: ellas, incluyendo las de los países del Mercosur, son todavía *democracias políticas relativamente estables, no consolidadas ni, mucho menos, irreversibles*. Las condiciones socio-históricas de desarrollo de la democracia e, incluso, de la idea de democracia, en América Latina han definido condiciones estructurales, de larga duración, que han llevado a tal resultado.

Los gobiernos elegidos en el período estudiado han tenido y tienen legitimidad de origen no cuestionada ni cuestionable, pero en no pocos casos han experimentado una legitimidad de ejercicio cuestionada o cuestionable, especialmente visible en los casos de Fernando de la Rúa y Gonzalo Sánchez de Lozada, que generaron movilizaciones sociales y políticas que culminaron en sus respectivas renunciaciones a la presidencia de Argentina y Bolivia, respectivamente.

Especialmente en el caso argentino, la crisis de 2001-2002 dio lugar a una intensa y novedosa movilización social que buscó formas originales de participación y decisión políticas, la más importante de las cuales fue la de las asambleas vecinales, en las grandes ciudades. Combatida por la derecha y devenida fetiche por la izquierda realmente existente (una y otra vieron en ellas una especie de versión argentina de los *soviets*), las asambleas fueron disminuyendo en número y actividad, pero sin duda –y no sólo en las que todavía subsisten– han dejado un importante sedimento para pensar mejores formas democráticas, de mayor calidad y radicalización.

**Es de esperar que quien la quiere
no sea, ni siquiera, ligeramente tonto**

La democracia tiene, en los países del Mercosur, la apariencia de una novia excelente. Pero cuando se pone en movimiento se aprecia, como en el refrán sefardí, que es un poco ciega, algo sorda y, por añadidura, tartamuda. No es poca cosa, pero ante la situación es de esperar, para no empeorar el cuadro, que quien la quiera no sea, ni siquiera, ligeramente tonto. Que no lo sea guarda relación, en buena medida, con las explicaciones que los científicos sociales ofrecemos a la sociedad y con lo que las mujeres y los hombres “hartos de estar hartos” por vivir bajo regímenes incapaces de dar respuestas de libertad, igualdad y solidaridad, sepamos construir para radicalizar la democracia.

ALGUNOS DATOS COMPARATIVOS SOBRE LAS DICTADURAS Y LAS TRANSICIONES EN EL MERCOSUR						
	Argentina	Bolivia	Brasil	Chile	Paraguay	Uruguay
Tiempo de la dictadura	1976-1983 7 años	1964-1982 18 años	1964-1985 21 años	1973-1990 17 años	1954-1989 35 años	1973-1985 12 años
Desaparecidos políticos	9.000 / 30.000*	156	152	2.279 / 3.000*	1.000**	160***
Fortaleza/debilidad de los partidos pre dictadura	Partidos políticos débiles****	Partidos políticos débiles	Partidos políticos débiles	Partidos políticos fuertes	Hegemonía del Partido Colorado	Partidos políticos fuertes
Condiciones ideológicas pre golpe	Radicalización ideológica, grupos guerrilleros fuertes y violencia	Fragmentación político-partidaria y movimientos sociales fuertes	Radicalización ideológica sin violencia	Radicalización ideológica y violencia	Fragmentación partidaria y militar	Radicalización ideológica, grupos guerrilleros fuertes y violencia
Formas de legitimación de la dictadura	Actos institucionales	Actos institucionales	Congreso abierto, elecciones legislativas y actos institucionales	Actos institucionales y nueva Constitución	Reelección de Stroessner y Congreso abierto	Actos institucionales
Situación de los partidos durante la dictadura	Proscriptos	Proscriptos	Extintos y creación de un bipartidismo tutelado y luego multipartidismo	Proscriptos	Gobierno Partido Colorado-Fuerzas Armadas; partidos proscriptos	Proscriptos
Razones inmediatas para la caída de la dictadura	Guerra de Malvinas, 1982	“Dictadura delictiva” de García Meza, 1981-1982	Apertura a partir de 1974; campañas de las <i>Directas, já</i> , 1984	Triunfo del “No” en el plebiscito de 1988	Crisis interna en el Partido Colorado y FF. AA.; 1989	Triunfo del “No” en el plebiscito de 1980
Tipo de transición	Por colapso	Por crisis militar (colapso)	Regulada por los militares	Regulada por Constitución de 1990	Controlada por el Partido hegemónico	Negociada con la oposición
Amnistía	Auto-amnistía militar, 1982; leyes de Punto Final, y Obediencia Debida e: indultos, (1986-1989)	No hubo	Auto-amnistía militar, 1979	Auto-amnistía militar, 1978	No hubo	Bajo gobierno democrático: Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado, 1986
Relaciones civiles-militares pos dictadura	Profesionalización	Desprofesionalización	Profesionalización	Profesionalización	Indefinido	Profesionalización

* Cifras oficial y según los organismos de derechos humanos., respectivamente.
** Cifra estimativa. No hay datos oficiales.
*** De los cuales alrededor de 125 en Argentina.
**** El cuadro fuente u original dice “fuertes”, pero a mi juicio son débiles.

Fuente: Tomado, con algunas modificaciones, de D’Araujo y Castro (2000: 314-315).

Bibliografía

Ansaldi; Waldo (1996): “Continuidades y rupturas en un sistema de partidos políticos en situación de dictadura: Brasil, 1964-1985”, en Silvia Dutrénit, coordinadora, *Diversidad partidaria y dictaduras: Argentina, Brasil y Uruguay*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México DF, pp. 89-254.

Ansaldi, Waldo (1997): “Fragmentados, excluidos, famélicos y, como si eso fuese poco, violentos y corruptos”, en *Revista Paraguaya de Sociología*, Año 34, nº 98, Asunción (Paraguay), enero-abril, pp. 7-36. Reproducido en Internet: <http://www.catedras.fsoc.uba.ar/udishal>

Ansaldi, Waldo (2000): “La democracia en América Latina, entre la ficción y la esperanza”, en *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, N° 34, Universidad de Granada (España), pp. 173-197.

Ansaldi, Waldo (2001): “La democracia en América Latina, más cerca de la precariedad que de la fortaleza”, en *Sociedad*, nº 19, Facultad de Ciencias Sociales UBA, diciembre, pp. 23-54. Reproducido en *Revista de Historia Actual*, Vol. 1, N° 1, Cádiz, 2003, pp. 190-125.

Ansaldi, Waldo (2002): “Los naufragos no eligen puerto. Análisis de la situación argentina, 2000-2002”, en *e-I@tina, Revista electrónica de estudios latinoamericanos*, Buenos Aires, octubre-diciembre, pp. 29-37. En Internet, en <http://www.catedras.fsoc.uba.ar/udishal>

Ansaldi, Waldo (2003a): “Democracias de pobres, democracias pobres, pobres democracias”, en *Temas y Debates*, N° 6 y 7, Rosario, pp. 27-43, y en Julio Pérez Serrano, editor, *Transiciones políticas en la época del capitalismo global. El difícil camino hacia la democracia*, Cádiz, 2003, pp. 43-76.

Ansaldi, Waldo (2003b): “El Faro del Fin del Mundo. La crisis argentina de 2001 o cómo navegar entre el riesgo y la seguridad”. Texto preparado para participar, en calidad de profesor visitante, en “La crisis que no acaba: Argentina des de la història i des de l’economia”, curso ofrecido en la XX Edició de la Universitat d’Estiu de Gandia, realizado en esa ciudad española entre el 14 y el 18 de julio de 2003. Una versión en soporte ppael se encuentra en prensa. La electrónica pede consultarse en Internet: <http://www.catedras.fsoc.uba.ar/udishal>.

Ansaldi, Waldo (2004): “*Matriuskas* de terror. Algunos elementos para analizar la dictadura argentina dentro de las dictaduras del Cono Sur”, en Alfredo Raúl Pucciarelli, coordinador, *Empresarios, tecnócratas y militares. La trama corporativa de la última dictadura*, Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires, pp. 27-51.

Azpiroz, José Ramón; Fossati, Felipe y Mendoza, Camila (s.f.): *Análisis estadístico de la deuda externa. Años 1980 a 2002*, Universidad de los Trabajadores de América Latina "Emilio Máspero", Confederación Mundial del Trabajo, Central Latinoamericana de Trabajadores, en <http://utal.org/> Descargado el 9 de junio de 2004.

Balaban, Oded y Megged, Amos, compiladores (2003): *Impunidad y Derechos Humanos en América Latina. Perspectivas teóricas*, University of Haifa y Ediciones Al Margen, La Plata.

BID, Banco Interamericano de Desarrollo (1999): *Progreso económico y social en América Latina. Informe 1998-1999, “América Latina frente a la desigualdad”*, Washington D.C:

Caetano, Gerardo (2002): “Democracias en los países del Mercosur: problemas y retos en la actualidad”, en *Àgora. Revista de Ciencias Sociales*, N° 7, Valencia, pp. 141-168.

Cañón, Hugo (2003): “La impunidad como esencia del Terrorismo de Estado”, en Oded Balaban y Amos Megged, compiladores, *Impunidad y Derechos Humanos en América Latina. Perspectivas teóricas*,

University of Haifa y Ediciones Al Margen, La Plata, pp. 19-32.

Cardoso, Fernando Henrique (2004): "Más allá de la economía: interacciones de la política y desarrollo económico", en *Revista de la CEPAL*, n° 83, Santiago de Chile, agosto, pp. 7-12.

Cavallo, Gabriel Rubén (2003): "Dificultades para la persecución de crímenes contra la humanidad cometidos en la República Argentina en el período 1976-1983", en Oded Balaban y Amos Megged, compiladores, *Impunidad y Derechos Humanos en América Latina. Perspectivas teóricas*, University of Haifa y Ediciones Al Margen, La Plata, pp. 33-32.

Cavarozzi, Marcelo (1995): "Más allá de las transiciones a la democracia en América Latina", en José Luis Reyna, compilador, *América Latina a fines de siglo*, Fondo de Cultura Económica, México DF, pp. 460-485.

CEPAL, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2001): *Panorama social de América Latina 2000-2001*, Santiago de Chile. También disponible en Internet: www.eclac.cl.

Corporación Latinobarómetro (2004): *Informe – Resumen Latinobarómetro 2004. Una década de mediciones*, Santiago, agosto. En Internet: www.latinobarometro.org.

Crompton, Rosemary (1994): *Clase y estratificación. Una introducción a los debates actuales*, Tecnos, Madrid.

D'Araujo, Celina y Castro, Celso, organizadores (2000): *Democracia e Forças Armadas no Cone Sul*, Editora FGV, Rio de Janeiro.

Funes, Patricia (2001): "Nunca más. Memoria de las dictaduras en América Latina. Acerca de las Comisiones de Verdad en el Cono Sur", en Bruno Groppo y Patricia Flier, Compiladores, *La imposibilidad del olvido. Recorridos de la memoria en Argentina, Chile y Uruguay*, Ediciones Al Margen, La Plata, pp. 43-61.

Garretón, Manuel Antonio (1995): *Hacia una nueva era política. Estudio sobre las democratizaciones*, Fondo de Cultura Económica, Santiago, Chile.

Giordano, Verónica (2002): "Qué va cha ché. La corrupción en Argentina es un problema de la democracia", en *Ágora. Revista de Ciencias Sociales*, N° 7, Valencia, pp. 197-219.

Giordano, Verónica (2002): "Manso sacrificio, santo sacramento, exclusión flagrante. La política de hombres y los derechos de las mujeres en Argentina, Brasil y Uruguay en la coyuntura de 1930", en Waldo Ansaldi, coordinador, *Calidoscopio latinoamericano. Imágenes históricas para un debate vigente*, Ariel, Buenos Aires, 2004, pp. 141-165.

Graciarena, Jorge (1985): "La democracia en la sociedad y la política. Apuntes sobre un caso concreto", en Varios Autores, *Los límites de la democracia*, CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires, pp. 191-202.

López, Artemio y Romero, Martín (2005): *La declinación de la clase media argentina. Transformaciones en la estructura social (1974-2004)*, Aurelia Rivera, Buenos Aires.

Lustig, Nora (1995): "La crisis de la deuda, crecimiento y desarrollo social en América Latina durante los años ochenta", en José Luis Reyna, compilador, *América Latina a fines de siglo*, Fondo de Cultura Económica, México DF, pp. 61- 115.

Moore, Jr., Barrington (1973): *Los orígenes sociales de la dictadura y de la democracia. El señor y el campesino en la formación del mundo moderno*, Ediciones Península, Barcelona.

Moulian, Tomás (1997): *Chile actual. Anatomía de un mito*, Arcis Universidad-LOM, Santiago.

Moulian, Tomás (2004): "La política y los claroscuros de la democracia en América Latina", en *El Debate Político. Revista Iberoamericana de Análisis Político*, Año 1, N° 1, Buenos Aires, verano, pp. 61-67.

Muchnik, Daniel (2004): *Los últimos cuarenta años. Argentina a la deriva*, Capital Intelectual, Buenos Aires.

O'Donnell, Guillermo (1995): "Democracias y exclusión", en *Ágora. Cuaderno de Estudios Políticos*, nº 2, Buenos Aires, verano, pp. 165-172. Entrevista realizada por Sebastián Mazzuca

O'Donnell, Guillermo; Schmitter, Philippe C. y Whitehead, Laurence, compiladores (1994): *Transiciones desde un gobierno autoritario / 2. América Latina*, Ediciones Paidós, Barcelona-Buenos Aires-México.

Payne, J. Marck; Zovatto G., Daniel; Carrillo Flórez y Allamand Zavala, Andrés (2003). *La política importa. Desarrollo y democracia en América Latina*, Banco Interamericano de Desarrollo e Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral, Washington DC.

PNUD, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2004): *La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*, Bogotá, 2004. También disponible en versión electrónica, en <http://democracia.undp.org/>

Puchet Anyul, Martín (2003). "La crisis de los treinta y de los ochenta en América Latina. Una explicación en clave comparada", en Waldo Ansaldi, editor, *Tierra en llamas. América Latina en los años 1930* Ediciones Al Margen, La Plata, 2ª edición, pp. 321-338.

Soler, Lorena (2002): "La transición perenne. Partidos políticos y coyuntura electoral en Paraguay (1090-200)", en *e-l@tina. Revista electrónica de estudios latinoamericanos*, Volumen 1, Nº 1, Buenos Aires, octubre-diciembre, pp. 16-28. En Internet, en <http://www.catedras.fsoc.uba.ar/udishal>.

Strasser, Carlos (1999): *Democracia y desigualdad. Sobre la "democracia real" a fines del siglo XX*, CLACSO-ASDI, Buenos Aires.

Strasser, Carlos (2002): "Democracia y desigualdad", en *El Politólogo*, Año 2, Nº 1, Buenos Aires, primavera, pp. 2-4.

Strasser, Carlos (2004): "La democracia del siglo XXI en América Latina. Apuntes sobre lo que es / no es y lo que será / no será", *El Debate Político. Revista Iberoamericana de Análisis Político*, Año 1, Nº 1, Buenos Aires, verano, pp. 23-35.

Wood, Ellen Meiksins (2000). *Democracia contra capitalismo. La renovación del materialismo histórico*, Siglo Veintiuno Editores, en coedición con el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México, México D.F.